



Asamblea General

Distr. general
20 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel y al debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General

Sede de las Naciones Unidas, 19 a 26 de septiembre de 2022

Nota informativa para las delegaciones

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de agosto de 2022.



índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Consideraciones generales en el contexto de la COVID-19	3
III. Llegadas	4
IV. Asignación de asientos, calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente	4
V. Eventos organizados por el Secretario General	6
VI. Documentación e interpretación	7
VII. Credenciales	8
VIII. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas	8
IX. Bienvenida	11
X. Almuerzo oficial	11
XI. Reuniones informativas conjuntas	11
XII. Disposiciones relativas a las reuniones	11
XIII. Jornadas de los Tratados de 2022	12
XIV. Disposiciones de seguridad	12
XV. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación	15
XVI. Apoyo a la radioteledifusión y las conferencias	19
XVII. Acceso de representantes de organizaciones no gubernamentales	20
XVIII. Servicios médicos	20
XIX. Enlace con el país anfitrión	21
XX. Información complementaria y sesiones informativas	21
XXI. Sostenibilidad	23
XXII. Accesibilidad: medidas para las personas con discapacidad	23
XXIII. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel	24
Anexo	
Solicitud de pase	27

I. Introducción

1. El debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones se celebrará del martes 20 de septiembre al sábado 24 de septiembre y el lunes 26 de septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto en la resolución [57/301](#).
2. La reunión de alto nivel para celebrar el 30º aniversario de la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas tendrá lugar el miércoles 21 de septiembre de 2022, de conformidad con la resolución [76/168](#).
3. La reunión plenaria de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares tendrá lugar el lunes 26 de septiembre, de conformidad con la resolución [76/36](#).
4. Además, el Secretario General organizará el Momento ODS, de carácter anual, el lunes 19 de septiembre de las 8.30 a las 10.00 horas, de conformidad con la resolución [74/4](#). La Cumbre sobre la Transformación de la Educación se celebrará el mismo día, de las 10.00 a las 19.00 horas, como seguimiento del informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” ([A/75/982](#)). Es probable que el viernes 16 y el sábado 17 de septiembre se celebren eventos precumbre.

II. Consideraciones generales en el contexto de la COVID-19

5. Las disposiciones prácticas para celebrar las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se verán afectadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que condicionará si determinados eventos tienen lugar o no, la manera de celebrarlos y el número de asistentes. Todos los cambios reflejarán las evaluaciones de riesgos y el asesoramiento proporcionados por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacionales en la Sede. A su vez, esas evaluaciones se basan en las orientaciones de la ciudad y el estado anfitriones (pueden consultarse en www1.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-main.page), en la fase en que se encuentre el plan de regreso al complejo de la Sede de las Naciones Unidas y en los riesgos que plantee la pandemia en cada momento para las delegaciones y el personal de las Naciones Unidas.

Acceso y movimientos

6. Se restringirá la entrada al complejo de la Sede con el fin de gestionar el riesgo general y de disponer de suficiente espacio para el distanciamiento físico, cuando sea necesario. No se permitirá la entrada de visitantes, y los medios de comunicación externos tendrán un acceso limitado (véase la secc. XIV). Para poder entrar, todas las personas deberán confirmar que no han tenido síntomas de la COVID-19 ni se les ha diagnosticado esa enfermedad en los cinco días anteriores, o, en el caso de quienes no tengan la pauta completa de vacunación, que no han tenido un contacto estrecho en los cinco días anteriores. Puede consultarse más información sobre la cuarentena y el aislamiento en www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/your-health/quarantine-isolation.html. Quienes viajen de otros países deberán cumplir los requisitos locales de entrada en lo relativo a la COVID-19, y tienen información a su disposición en www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/noncitizens-US-air-travel.html#anchor_1634928804881.

Medidas de protección personal

7. Durante la semana de alto nivel será obligatorio usar mascarilla o similar en todo momento en los edificios de la Asamblea General y de conferencias, salvo

cuando se esté comiendo o bebiendo o interviniendo en una reunión. Habrá que descubrirse la cara al entrar en el recinto o al pasar por otros controles de seguridad si así lo solicitan los agentes de seguridad de las Naciones Unidas para poder confirmar que el rostro coincide con la fotografía del documento de identidad. Con miras a reducir el riesgo de contacto, habrá estaciones de desinfección de manos y se intensificará la limpieza entre reuniones y en las superficies que más se tocan. Se alienta a todas las personas a lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.

Informar en caso de enfermedad

8. Se ruega a las personas que se enfermen que abandonen inmediatamente el complejo y reciban atención médica. Se recomienda encarecidamente a quienes se les haya diagnosticado COVID-19 o que presenten síntomas de la enfermedad después de haber asistido a un evento en el complejo de las Naciones Unidas que lo notifiquen a su misión permanente para determinar si es necesario avisar a otras personas que puedan haberse visto expuestas. La decisión de compartir la información sobre los casos y posibles contactos estrechos queda a discreción de la misión de que se trate. No es necesario informar a los servicios médicos de las Naciones Unidas.

III. Llegadas

9. Deberán observarse estrictamente las siguientes normas para asegurar la llegada puntual y segura de todos los grupos:

a) Todas las personas de las comitivas de vehículos deben tener un pase identificativo válido de las Naciones Unidas con fotografía para que se les permita pasar los diferentes controles de seguridad y entrar en el complejo de la Sede;

b) Se anima a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, miembros de sus grupos y delegaciones que deseen llegar a pie a las Naciones Unidas desde lugares cercanos a que así lo hagan. Se ahorrará tiempo y se evitarán posibles retrasos;

c) Excepto las comitivas de vehículos escoltadas por la policía o el servicio secreto, toda delegación que llegue en automóvil sin escolta y sin etiqueta electrónica necesitará un permiso especial para vehículos, que puede solicitarse a través del portal e-deleGATE. Seguridad aprobará los permisos para vehículos, que se podrán recoger en la Administración del Garaje (oficina U-210, teléfono: 212 963 6212);

d) Habida cuenta de la actual pandemia de COVID-19, los protocolos de seguridad vigentes exigen que todas las personas que accedan al complejo de la Sede de las Naciones Unidas lleven una mascarilla o similar apropiada que les cubra la nariz y la boca durante todo el tiempo que permanezcan en el recinto.

IV. Asignación de asientos, calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente

10. Conforme a la práctica establecida, el Secretario General ha efectuado un sorteo a fin de determinar el Estado Miembro al cual corresponderá el primer puesto en el recinto de la Asamblea General y después del cual se ubicarán los demás en orden alfabético. El Estado cuyo nombre se extrajo es Belice. Las delegaciones de los demás países seguirán a la delegación de dicho Estado en orden alfabético en inglés, seguidas de las de los Estados observadores y la Unión Europea. Los demás asientos con placa identificativa se asignarán, siguiendo el orden alfabético en inglés, de la siguiente

manera: en primer lugar, a los observadores de la Asamblea¹ que tengan oficinas permanentes en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), y seguidamente a los organismos especializados y organizaciones conexas que tengan oficinas de enlace en la Sede. Los asientos con placa identificativa restantes se asignarán, siguiendo el orden alfabético en inglés, a los observadores que no tengan oficina permanente en la Sede pero que hayan notificado su asistencia al Servicio de Protocolo y Enlace. Una vez estén todos ocupados, se proporcionarán asientos (sin mesa ni placa identificativa ni asiento para asesores) a los demás observadores que notifiquen su asistencia al Servicio de Protocolo y Enlace, prosiguiendo el orden alfabético en inglés. A los organismos especializados y organizaciones conexas que no tengan oficina permanente en la Sede no se les asignarán asientos, pero se les facilitarán según las necesidades y en función de los que estén disponibles.

11. En cuanto al uso del teleprónter en el Salón de la Asamblea General, véase la sección XV. Únicamente se podrá usar el teleprónter facilitado por las Naciones Unidas. Tampoco se podrán traer tribunas ni estrados propios.

Debate general

12. El debate general comenzará el martes 20 de septiembre, continuará hasta el sábado 24 y concluirá el lunes 26. Se celebrará de las 9.00 a las 14.45 horas y de las 15.00 a las 21.00 horas.

13. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [51/241](#), la lista de oradores se agotará cada día del debate general y no podrá aplazarse ninguna intervención para el día siguiente, cualesquiera que sean las consecuencias en cuanto al horario de trabajo.

14. Con arreglo a la resolución [58/126](#) (anexo), para el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones se ha propuesto el tema “Un momento decisivo: soluciones transformadoras para desafíos interrelacionados”.

15. Conforme a la práctica establecida, se observará un límite voluntario de 15 minutos al formular declaraciones. La lista provisional de oradores del debate general se anunció el 18 de julio de 2022. Toda modificación o cambio de turno entre los Estados Miembros deberá comunicarse por escrito a la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General (correo electrónico a galindo@un.org, con copia a gaspeakerslist@un.org). La identificación de los oradores de esas categorías durante el debate general se llevará a cabo utilizando la lista de Jefes y Jefas de Estado, Jefes y Jefas de Gobierno y Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores (<https://www.un.org/dgacm/es/content/protocol/hshgnfa>), que mantiene el Servicio de Protocolo y Enlace. Las misiones permanentes deben asegurarse de que la información sobre su delegación sea correcta y comunicar cualquier cambio al Servicio de Protocolo y Enlace. Cuando vaya a intervenir un Jefe o Jefa de Estado, el Presidente anunciará primero que la Asamblea General escuchará la intervención del Jefe o Jefa de Estado en cuestión y solicitará a Protocolo que lo o la acompañe al Salón de la Asamblea desde la sala GA-200. Una vez que haya entrado al Salón, el Presidente, en nombre de la Asamblea, le dará la bienvenida a las Naciones Unidas y lo o la invitará a dirigirse a la Asamblea. Cuando haya finalizado la intervención, el Presidente, en nombre de la Asamblea, dará las gracias al Jefe o Jefa de Estado por su declaración y Protocolo lo o la acompañará directamente a la sala GA-200. No habrá sillón ceremonial en la tarima ni apretones de manos después de las intervenciones.

¹ Enumerados en el documento [A/INF/77/3](#).

Reunión de alto nivel organizada por el Presidente de la Asamblea General para celebrar el 30° aniversario de la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas

16. La reunión de alto nivel para celebrar el 30° aniversario de la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas tendrá lugar el 21 de septiembre de 2022, de conformidad con la resolución [76/168](#).

17. Constará de una sesión de apertura, en la que formularán declaraciones el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, un debate general y una sesión de clausura. El Presidente de la Asamblea General ultimaré las disposiciones de organización de la reunión de alto nivel, en consulta con los Estados Miembros, y preparará un resumen de los debates.

Reunión plenaria de alto nivel organizada por el Presidente de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

18. De conformidad con la resolución [76/36](#) de la Asamblea General, la reunión plenaria de alto nivel organizada por el Presidente de la Asamblea para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares tendrá lugar el lunes 26 de septiembre.

19. Se proporcionará información más detallada a su debido tiempo.

V. Eventos organizados por el Secretario General

Momento ODS

20. De conformidad con la resolución [74/4](#) de la Asamblea General, el Momento ODS se celebrará el lunes 19 de septiembre de 2022 de las 8.30 a las 10.00 horas en el Salón de la Asamblea General.

21. Este evento reunirá a representantes de los Gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, junto con otros interesados pertinentes, y tiene por objeto destacar las alianzas que están impulsando soluciones para mantener la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las personas y el planeta.

22. Con miras a brindar más oportunidades de acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se organizará el Área de Acción ODS en línea, que complementará el evento del Salón de la Asamblea General.

23. Se darán más detalles a su debido tiempo.

Cumbre sobre la Transformación de la Educación

24. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación, organizada por el Secretario General, tendrá lugar el 19 de septiembre de las 10.00 a las 19.00 horas en el Salón de la Asamblea General. Se celebrará en el contexto de la agudización de la crisis educativa en todo el mundo y como seguimiento del informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” ([A/75/982](#)). Ha estado precedida de un amplio proceso preparatorio a nivel nacional, regional y mundial, en el marco del cual se ha celebrado una Precumbre en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París, del 28 al 30 de junio de 2022.

25. El objeto de la Cumbre es generar un mayor compromiso político con la educación en cuanto bien público y sentar una nueva visión para la educación del futuro. También contribuirá a movilizar soluciones y solidaridad para hacer realidad dicha visión, con vistas a recuperar las pérdidas ocasionadas por la pandemia en el ámbito educativo y rescatar los objetivos y las metas de la Agenda 2030 relacionados con la educación. Es probable que el fin de semana anterior (viernes 16 y sábado 17 de septiembre) se organicen distintos eventos relacionados con la Cumbre en la Sede de las Naciones Unidas.

26. El Secretario General remitió una carta de fecha 18 de abril de 2022 a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en relación con la Cumbre. En las próximas semanas se publicarán el proyecto de programa, una nota informativa e indicaciones para registrarse para intervenir, así como información sobre los eventos relacionados con la Cumbre (correo electrónico de contacto: tes@unesco.org).

VI. Documentación e interpretación

27. En el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones podrán obtener un número limitado de copias de los documentos oficiales presentando sus solicitudes a la Jefatura de la Sección de Apoyo a las Reuniones (correo electrónico: chiefmss-dgacm@un.org) al menos tres días laborables antes de la fecha en que necesiten disponer de ellas. La documentación oficial también está disponible en línea, en el Sistema de Archivo de Documentos (<https://documents.un.org>).

28. El *Diario de las Naciones Unidas*, que contiene información sobre las reuniones de cada día y las de días posteriores, así como resúmenes de las reuniones oficiales celebradas el día precedente, puede consultarse en formato digital multilingüe, compatible con dispositivos móviles como los teléfonos inteligentes y las tabletas, en <https://journal.un.org/es/>. Además del programa de reuniones que se celebran en la Sede, el *Diario* ofrece información útil, por ejemplo, sobre otras reuniones, las consultas oficiosas de las misiones permanentes, la lista de las Presidencias de los grupos regionales de cada mes, las firmas y ratificaciones de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General, la lista diaria de documentos publicados en la Sede y otros eventos organizados por las misiones permanentes y de observación. En la página web puede descargarse la versión en PDF. Las consultas relacionadas con el *Diario* deben dirigirse a la Dependencia del Diario (correo electrónico: journal@un.org).

29. La lista de los documentos publicados cada día y el *Diario* también se pueden consultar a través del servicio de suscripción electrónica (www.undocs.org/es) del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Tras suscribirse, se reciben directamente en la computadora o el dispositivo móvil el último número del *Diario* y los documentos que se publican cada día en la Sede.

30. A fin de facilitar la prestación de servicios de interpretación y redacción de actas literales y actas resumidas, se solicita a las delegaciones que presenten sus declaraciones (preferiblemente en formato de Microsoft Word, además de PDF) por correo electrónico a la dirección statements@un.org. El título de la reunión y el nombre del orador o la oradora, así como el tema del programa, deberán indicarse como asunto del correo electrónico y en el encabezamiento de la declaración. La declaración deberá presentarse de forma electrónica con suficiente antelación con respecto a la reunión y al menos dos horas antes de la intervención. Las declaraciones no se divulgarán hasta su formulación oral.

31. Las declaraciones que se formulan en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Asamblea General se interpretan a los demás idiomas oficiales. Se ruega que las declaraciones se formulen a una velocidad que permita la interpretación. Aunque cada vez es más frecuente que se asigne a las delegaciones un tiempo determinado para formular sus declaraciones, se ruega que hablen a velocidad normal para que el personal de interpretación pueda dar una versión exacta y completa de sus declaraciones. Si las declaraciones se pronuncian con excesiva rapidez, la calidad de la interpretación se puede resentir. Se sugiere no superar la velocidad de unas 100 o 120 palabras por minuto (como orientación para las declaraciones en inglés), a fin de garantizar que la declaración se pronuncie a un ritmo normal.

32. Se pueden también formular declaraciones en un idioma distinto de los oficiales. En tales casos, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la Asamblea General, la delegación de que se trate deberá proporcionar un intérprete del idioma no oficial a un idioma oficial. Sin embargo, solo habrá instalaciones limitadas para albergar a esos intérpretes de idiomas no oficiales en los locales. Se ruega a las delegaciones que deseen proporcionar sus propios intérpretes para los idiomas no oficiales que informen a la Sección de Gestión de Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con suficiente antelación por correo electrónico (gmeets@un.org), con copia al Servicio de Interpretación (is-unhq@un.org) y al Servicio de Protocolo y Enlace (unprotocol@un.org). La Sección de Gestión de Reuniones les dará más instrucciones.

VII. Credenciales

33. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, las credenciales para el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General deben dirigirse al Secretario General y estar firmadas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno o por el Ministro o la Ministra de Relaciones Exteriores. De conformidad con el artículo 25 del Reglamento, las delegaciones estarán compuestas por un máximo de cinco representantes, cinco representantes suplentes y tantos consejeros, asesores técnicos, expertos y personas de categoría similar como juzgue necesarios la delegación.

34. Se solicita a las delegaciones que presenten las copias escaneadas de las credenciales, así como otras comunicaciones en las que figuren los nombres de los representantes en el septuagésimo séptimo período de sesiones (como cartas y notas verbales de las misiones permanentes), de ser posible antes del 5 de septiembre de 2022 en la plataforma en línea e-Credentials, a la que se puede acceder a través del portal e-deleGATE (<https://edelegate.un.int>). Tan solo la copia impresa original de las credenciales oficiales deberá presentarse en la Oficina de Asuntos Jurídicos, situada en la 36ª planta del edificio de la Secretaría.

VIII. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas

Inscripción

35. La inscripción de las delegaciones oficiales estará a cargo del Servicio de Protocolo y Enlace. Las misiones y oficinas deben presentar sus solicitudes de inscripción de los miembros de sus delegaciones (solo participación presencial) utilizando el sistema de inscripción electrónica en línea e-Registration, disponible en

el portal e-deleGATE (<https://edelegate.un.int>). Téngase en cuenta que no es necesario inscribirse para seguir las sesiones en línea, que se transmiten en TV Web de las Naciones Unidas o a través de Internet. Las delegaciones que deseen obtener información sobre el sistema pueden consultar las directrices sobre inscripción electrónica y las preguntas frecuentes, que han sido actualizadas y figuran en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace (www.un.org/dgacm/es/content/protocol/registration-processes). Cabe señalar que todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes de pases especiales (VIP), deben presentarse mediante el sistema e-Registration. El plazo para la presentación de las solicitudes de inscripción vence el viernes 9 de septiembre de 2022.

36. A los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas se les ofrecerán pases especiales sin fotografía. A los Vice Primeros Ministros y Vice Primeras Ministras y a los Ministros y Ministras se les proporcionarán pases especiales con fotografía.

37. El horario de trabajo de la dependencia de inscripción (teléfono: 212 963 7181) del Servicio de Protocolo y Enlace en los días previos a las reuniones de alto nivel y al debate general y durante su celebración está publicado en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace y en la entrada de la Oficina de Protocolo.

Acceso a las salas de reuniones y las zonas restringidas

38. Para acceder al Salón de la Asamblea General y a las zonas restringidas durante las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General será preciso presentar el pase de delegado y un pase adicional con código de colores. Los pases con código de colores únicamente podrán intercambiarse entre los miembros de una delegación. Con ese propósito, el Servicio de Protocolo y Enlace procederá de la siguiente manera:

Acceso al Salón de la Asamblea General para la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (lunes 19 de septiembre de 2022)

a) Las disposiciones de acceso a la Cumbre y los eventos conexos se anunciarán más adelante;

Acceso al Salón de la Asamblea General para el debate general, así como a la segunda planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (20 a 26 de septiembre de 2022)

b) A cada misión permanente se le expedirán seis pases de un color para acceder al Salón de la Asamblea General y cuatro pases de diferente color para acceder a la segunda planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias;

c) A cada organización intergubernamental se le expedirán dos pases con código de colores para acceder al Salón de la Asamblea General y a cada organismo especializado se le expedirá uno de esos pases. Además, tanto las organizaciones intergubernamentales como los organismos especializados recibirán dos pases de diferente color para acceder a la segunda planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias;

d) Los pases para acceder al Salón de la Asamblea General y a la segunda planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias serán válidos para todo el período del debate general, del 20 al 26 de septiembre de 2022.

Acceso a otras salas de conferencias

e) Si fuera necesario, se proporcionarán pases para que los representantes de Estados Miembros, observadores, organizaciones internacionales y organismos especializados que participen en otras reuniones de alto nivel y mesas redondas conexas puedan acceder a diversas salas durante la semana de alto nivel, del 19 al 26 de septiembre de 2022.

39. El Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá pases con código de colores para las reuniones de alto nivel y el debate general en los mostradores de la sala S-0200, con el siguiente horario escalonado (asignado según el orden alfabético de los países en inglés):

Miércoles 14 de septiembre

10.00 a 12.00 horas	Afganistán a República Dominicana
15.00 a 17.00 horas	Ecuador a Luxemburgo

Jueves 15 de septiembre

10.00 a 12.00 horas	Madagascar a Arabia Saudita
15.00 a 17.00 horas	Senegal a Zimbabwe, Santa Sede, Estado de Palestina y Unión Europea

Viernes 16 de septiembre

10.00 a 12.00 horas	Organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas que estén acreditados ante la Asamblea General
---------------------	--

40. Durante las declaraciones que formulen las jefaturas de las delegaciones en la sesión plenaria del debate general se reservarán asientos en la zona de personalidades para los cónyuges de los Jefes o Jefas de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes o Vicepresidentas y los Príncipes Herederos o Princesas Herederas, siempre que se haya informado con antelación a la Jefatura de Protocolo de su asistencia a la sesión. Se dará prioridad a los cónyuges de los Jefes y Jefas de Estado. Además, dependiendo de la disponibilidad, se reservará un número limitado de asientos para invitados de las delegaciones en la galería de la cuarta planta, y en la sección A de personalidades (hasta ocho asientos) del Salón de la Asamblea General durante el discurso de la jefatura de la delegación. Para entrar a estas zonas habrá que disponer de un pase protocolario especial que el Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá previa reserva.

41. Para hacer una reserva en la zona de personalidades y la galería, las misiones permanentes deberán rellenar en línea el formulario SG.40 (el enlace se proporcionará cuando esté disponible), indicando los nombres y cargos de todos los asistentes (un asiento para el cónyuge o la cónyuge de la jefatura de la delegación y hasta ocho asientos en la sección A de personalidades) y la fecha (señalando si es por la mañana o por la tarde) del discurso de la jefatura de la delegación, al menos una semana antes del discurso. Los pases protocolarios especiales deberán recogerse en la Oficina de Protocolo un día antes de que la jefatura de la delegación pronuncie su discurso.

42. Todos los documentos, formularios y material de información sobre el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General publicados por el Servicio de Protocolo y Enlace pueden consultarse en su sitio web (www.un.org/dgacm/es/content/protocol/registration-processes).

IX. Bienvenida

43. El Secretario General dará la bienvenida a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas participantes en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las 8.00 a las 8.50 horas del martes 20 de septiembre de 2022 en el Salón del Consejo Económico y Social y el Salón Norte de las Delegaciones, situados en la segunda planta del edificio de la Asamblea General.

X. Almuerzo oficial

44. Como parte de las medidas de mitigación de la pandemia, no se celebrará un almuerzo oficial.

XI. Reuniones informativas conjuntas

45. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, incluido el Servicio de Protocolo y Enlace, y el Departamento de Seguridad, la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales del Departamento de Apoyo Operacional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Comunicación Global y la Oficina de Asuntos Jurídicos organizarán una reunión informativa conjunta presencial sobre las reuniones de alto nivel en septiembre y otra sobre el debate general a finales de agosto de 2022 (las fechas y las horas se anunciarán en el *Diario*).

XII. Disposiciones relativas a las reuniones

Locales (eventos paralelos y reuniones bilaterales)

46. De conformidad con la carta de fecha 19 de julio de 2022 del Jefe de Gabinete del Secretario General, transmitida en una carta de fecha 20 de julio de 2022 del Presidente de la Asamblea General, durante la semana de alto nivel del septuagésimo séptimo período de sesiones todos los eventos paralelos, a excepción de un reducido número de eventos paralelos de alto nivel, han de celebrarse en otros locales o de forma virtual.

47. En el caso de las reuniones bilaterales, durante la semana de alto nivel del septuagésimo séptimo período de sesiones se habilitarán salas temporales en el edificio de la Asamblea General y el vestíbulo de visitas a tal efecto, en cada una de las cuales habrá asientos para dos altos cargos y seis asesores en total.

Sistema de reservas para reuniones bilaterales

48. El 1 de septiembre de 2022 se habilitará el sistema electrónico de reservas en gMeets (<https://conferences.unite.un.org/gMeets>), con el que se facilitará la utilización equitativa y eficiente de los locales. Se solicita a las delegaciones que hagan sus solicitudes de reserva entrando a <https://conferences.unite.un.org/gMeets> con su usuario y su clave de gMeets y pinchando en la pestaña “Bilateral”. Las delegaciones que necesiten una cuenta de gMeets pueden escribir a gmeets-helpdesk@un.org. En la solicitud deberán especificarse la fecha y la hora de la reunión bilateral e indicarse el nombre de la otra delegación participante. Se aceptarán reservas para reuniones bilaterales de 20 minutos de duración, que se iniciarán a la hora en punto o a la media hora. Para evitar la duplicación de reservas, solo deberá presentar la solicitud la delegación que convoque la reunión bilateral.

49. La información sobre la sala asignada se proporcionará un día antes de la reunión. Teniendo en cuenta el programa, se hará todo lo posible por mantener en la misma sala las reuniones consecutivas que tenga programadas una delegación. Se aceptarán solicitudes tardías hasta las 18.00 horas del día anterior a la reunión, y se hará todo lo posible por asignar sala en función de la disponibilidad de espacio en ese momento. Las delegaciones que deseen información adicional sobre las solicitudes de reserva para reuniones bilaterales deberán enviar sus preguntas o consultas a bilats-msu@un.org.

XIII. Jornadas de los Tratados de 2022

50. Con objeto de promover la participación de los Estados en los más de 600 tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General facilitando que los firmen o que depositen los instrumentos jurídicamente vinculantes de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, se organizarán unas Jornadas de los Tratados, con cobertura de los medios de comunicación, del 20 al 23 de septiembre de 2022 en la zona de firma de los tratados, ubicada en la planta baja del edificio de la Asamblea General. Para firmar, ratificar, aceptar o aprobar tratados o adherirse a ellos ha de concertarse cita con bastante antelación en la Sección de Tratados (correo electrónico: treatysection@un.org). También puede contactarse con la Sección de Tratados llamando al 212 963-5047 (secretaría). Los países que tengan la intención de firmar o ratificar un tratado o una convención o de adherirse a ellos deben presentar, de ser posible a más tardar el 7 de septiembre de 2022, una copia de su instrumento de plenos poderes, si fuera necesario para la firma, o de su instrumento de ratificación o adhesión a la Sección de Tratados para que esta los examine. En el momento del acto habrán de presentar el instrumento original.

51. Puede consultarse información detallada sobre las Jornadas de los Tratados de 2022, con inclusión de la carta de invitación remitida por el Secretario General, la lista de todos los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General e información de procedimiento, en el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas (<https://treaties.un.org>).

52. Además del Jefe o Jefa de Estado o de Gobierno o el Ministro o Ministra de Relaciones Exteriores, podrán estar presentes en el acto dos personas de cada delegación. Será responsabilidad de la delegación acompañar a la persona que vaya a proceder al acto a la zona de firma cinco minutos antes de la hora de la cita. Estará presente un oficial de protocolo para recibir y acompañar a los dignatarios y las dignatarias (Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas).

53. Para poder acceder a las Jornadas de los Tratados de 2022, los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales deberán haber sido debidamente acreditados por la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (Departamento de Comunicación Global). Puede obtenerse más información en www.un.org/es/media/accreditation/, escribiendo a malu@un.org o llamando al 212 963-6934.

XIV. Disposiciones de seguridad

Consideraciones generales

54. El complejo de la Sede permanecerá cerrado al público durante todo el período de alto nivel y el debate general, desde las 17.00 horas del viernes 16 de septiembre

hasta el fin de la jornada de trabajo del lunes 3 de octubre de 2022. Tampoco habrá visitas guiadas.

55. Durante las reuniones de alto nivel solamente podrán acceder al complejo de las Naciones Unidas los delegados y las delegadas y su personal; el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas; los medios de comunicación acreditados; y afiliados a quienes se les haya expedido un pase de las Naciones Unidas.

56. Los miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) invitados a asistir a las reuniones de alto nivel u otros eventos tendrán que llevar consigo en todo momento un documento de identificación expedido por el Gobierno correspondiente y una entrada eventos especiales (en que se indique la reunión concreta, la fecha y la hora). La expedición de las entradas para eventos especiales correrá a cargo de la oficina de las Naciones Unidas o la misión permanente que patrocine el evento. Las personas ajenas a las Naciones Unidas deberán ser acompañadas por un miembro del personal de la oficina o delegación patrocinadora desde la entrada (ubicada en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46) hasta el lugar de la reunión o el evento.

57. Los pases para todas las delegaciones gubernamentales (Estados Miembros u observadores) se expedirán en la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación (ubicada en el número 320 de la calle 45 este). Podrán obtenerse pases para los agentes de seguridad nacionales que acompañen a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno poniéndose en contacto con el Capitán Eric Bramwell, de la Dependencia de Servicios Especiales (teléfono: 212 963 7531). En el anexo figura un modelo del formulario de solicitud de pases para personal de seguridad.

58. Cabe señalar que se negará el acceso al complejo de las Naciones Unidas a todas aquellas personas que no pertenezcan a las categorías antes indicadas y que no posean un pase o una entrada para un evento especial válidos. Para evitar dificultades de última hora, se ruega a todos los Gobiernos que se aseguren de que sus delegaciones cuenten con la debida acreditación.

59. Toda consulta o duda deberá dirigirse a Michael Browne, Jefe del Servicio de Seguridad de la Sede de las Naciones Unidas, poniéndose en contacto con la Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones (Capitana Charlene Wilson, teléfono: 212 963 2867) o con la Inspectora Paula Goncalves (teléfono: 212 963 3694).

Acceso al complejo de la Sede de las Naciones Unidas

60. El horario de apertura de las entradas de peatones es el siguiente:

Calle 42 y Primera Avenida	De las 7.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo
Calle 46 y Primera Avenida	De las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo
Calle 47 y Primera Avenida	De las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo (medios de comunicación únicamente)

61. Se recuerda que todos los paquetes que desee introducir en el recinto cualquier persona, incluidos miembros de las delegaciones y el personal, serán inspeccionados.

62. Los periodistas y afiliados que deseen acceder a las instalaciones fuera del horario normal deberán notificarlo al Centro de Operaciones de Seguridad (extensión 3-6666) para que este adopte las medidas necesarias.

No se permitirá el acceso de peatones por la entrada de las delegaciones

63. Durante la semana de alto nivel del septuagésimo séptimo período de sesiones, la entrada peatonal de las delegaciones, ubicada en la Primera Avenida a la altura de la calle 45, permanecerá cerrada debido a las comitivas de vehículos. El portón situado en la Primera Avenida a la altura de la calle 46 (lado sur) se reservará para las personalidades de alto nivel, delegaciones que tengan pases protocolarios, representantes permanentes ante las Naciones Unidas, jefes y jefas de delegación y altos cargos de las Naciones Unidas que dispongan de pases de color dorado, para que puedan acceder a la entrada de las delegaciones.

Dependencia de Pases e Identificación: expedición de pases

64. En preparación para el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la Dependencia de Pases e Identificación, situada en la planta baja del edificio FF (número 320 de la calle 45 este), estará abierta para el personal de las Naciones Unidas y de las delegaciones.

65. La expedición de pases anuales y temporales para las organizaciones no gubernamentales se suspenderá desde el jueves 1 de septiembre de 2022 hasta la conclusión del debate general. Las organizaciones no gubernamentales invitadas a asistir a reuniones o eventos durante el período de alto nivel recibirán entradas para el evento en cuestión de la oficina de las Naciones Unidas o el Estado Miembro que lo patrocine.

66. La oficina estará abierta en las fechas y los horarios siguientes:

Sábado 17 y domingo 18 de septiembre	9.00 a 17.00 horas
Lunes 19 a viernes 23 de septiembre	8.00 a 16.00 horas
Sábado 24 y domingo 25 de septiembre	Cerrada
Lunes 26 y martes 27 de septiembre	8.00 a 16.00 horas

Acceso a zonas restringidas

67. De conformidad con los procedimientos establecidos, solamente podrán acceder a los edificios de la Asamblea General y de conferencias los miembros de las delegaciones y funcionarios en ejercicio de sus funciones. En todos los casos será necesario llevar un pase válido de las Naciones Unidas y un pase adicional con código de colores. Debido a la falta de espacio en la segunda planta del edificio de la Asamblea General, se ruega a los miembros de las delegaciones que no se congreguen en esa zona y utilicen en su lugar la segunda planta del edificio de conferencias.

68. Los representantes de las ONG no podrán acceder a las zonas restringidas, pero podrán asistir a las reuniones de la Sede si poseen una entrada válida para la reunión o las reuniones del día de que se trate.

Comitivas de vehículos con escolta

69. Las comitivas con escolta podrán entrar en el complejo de la Sede de las Naciones Unidas por la entrada de vehículos situada en la Primera Avenida a la altura de la calle 43 y dejar a sus pasajeros en la tienda de llegada de las delegaciones.

Después, deberán salir por el portón ubicado en la Primera Avenida a la altura de la calle 45. El Servicio de Seguridad determinará y coordinará en colaboración con el país anfitrión todos los movimientos de las comitivas con escolta en el recinto.

Comitivas de vehículos sin escolta

70. Los vehículos sin escolta podrán dejar a sus pasajeros en el cruce peatonal de la Primera Avenida y la calle 46. Para poder acceder a él habrá que presentar un pase válido de las Naciones Unidas y una etiqueta electrónica de las Naciones Unidas (expedida por la Administración del Garaje con el distintivo “UNGA77”) en el puesto de control de vehículos ubicado en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46.

Tráfico en la rotonda de la Secretaría y por el portón de la calle 43

71. El espacio para maniobrar en la rotonda de la Secretaría y en la pista de las delegaciones es muy limitado y exige controles estrictos en lo que respecta al acceso a esas zonas a fin de garantizar la seguridad y evitar obstrucciones y demoras excesivas de los vehículos de las delegaciones y las comitivas de vehículos de los altos cargos gubernamentales.

72. Por tanto, el acceso de vehículos al recinto por el portón de la Primera Avenida y la calle 43 queda reservado para las comitivas de vehículos con escolta policial del país anfitrión.

73. El patrón de tráfico ordinario, con arreglo al cual los vehículos autorizados pueden salir de la rotonda de la Secretaría por el portón de la calle 45 de lunes a viernes entre las 9.00 y las 19.00 horas, se reanudará el lunes 3 de octubre de 2022.

Estacionamiento

74. Durante el período de alto nivel y el debate general, y con excepción de las comitivas con escolta, todos los vehículos autorizados a entrar en el recinto tendrán que entrar y salir del garaje por la entrada de la calle 48, que estará abierta desde las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo del 19 al 23 de septiembre y los días 26 y 27 de septiembre. Téngase en cuenta que no se podrán estacionar ni detener vehículos en las vías de acceso, servicio y circulación del tercer sótano y del garaje. Los vehículos que se dejen en esas zonas serán remolcados.

75. Todos los vehículos que entren en el complejo de la Sede serán inspeccionados. Por tanto, se recomienda encarecidamente limitar el contenido de los vehículos a fin de acelerar los controles de seguridad.

76. No se permitirá el acceso de bicicletas ni de otros medios de transporte no motorizado al recinto de la Sede.

XV. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación

77. A fin de reducir la huella y el número de personas en el complejo de la Sede de las Naciones Unidas, solo podrán entrar los representantes de los medios de comunicación acreditados ante las Naciones Unidas que tengan pase de las Naciones Unidas de larga duración, incluidos los que tengan oficina en el edificio de la Sede de las Naciones Unidas, y los que acompañen a las delegaciones, entre ellos fotógrafos y videógrafos oficiales.

78. La inscripción de los medios de comunicación que acompañen a las delegaciones correrá a cargo de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los

Medios de Información. Las misiones y oficinas deberán presentar sus solicitudes de inscripción a más tardar el 9 de septiembre utilizando el sistema electrónico e-Registration, disponible en el portal e-deleGATE (<https://edelegate.un.int>). Las instrucciones para solicitar pases para los medios de comunicación pueden consultarse en www.un.org/en/media/accreditation/pdf/eRegistration_guide_media_passes.pdf.

79. Los medios de comunicación entrarán a la Sede de las Naciones Unidas por la entrada de la calle 47, y en las zonas restringidas deberán ir acompañados en todo momento por personal de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información. Los servicios de acompañamiento hasta las cabinas de los medios de comunicación del Salón de la Asamblea General para la declaración nacional pueden solicitarse en la mesa de enlace con los medios de comunicación de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, en la tercera planta del edificio de la Asamblea General, a la que se puede llegar a través de la rampa situada en el lado este del edificio.

80. Los medios de información oficiales que estén interesados en cubrir las reuniones bilaterales con el Secretario General deben presentarse en la oficina de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (S-250) al menos 30 minutos antes de la hora prevista de la reunión.

81. El Departamento de Comunicación Global facilitará video en directo y archivos y fotografías descargables (véanse la sección “Material audiovisual de las Naciones Unidas” de este documento y la guía de recursos para medios, que se puede consultar en www.un.org/en/media/accreditation/pdf/GA77_NMD_media_resources.pdf).

82. Los miembros de los medios de comunicación pueden solicitar documentos, declaraciones y comunicados de prensa al Centro de Documentación para los Medios de Comunicación dirigiéndose por correo electrónico a mdc@un.org.

83. La lista de sesiones, reuniones informativas y otros eventos en persona y en línea abiertos a los medios de comunicación se publicará diariamente en www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml.

84. La información pertinente para los medios de comunicación durante el período de alto nivel se podrá consultar en www.un.org/es/media/accreditation/. Para obtener más información, contáctese con la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información escribiendo a malu@un.org o llamando al 212 963 6934.

Servicios audiovisuales

85. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones presta servicios audiovisuales en las reuniones y eventos que tienen lugar en el complejo de las Naciones Unidas en Nueva York (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 9485; oficina: CB-1B-79).

86. Las solicitudes de reuniones o eventos que requieran servicios audiovisuales deben presentarse a través de gMeets o One-Stop Shop (consúltense las correspondientes guías de uso). Por lo que hace a los servicios audiovisuales, selecciónese la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias para especificar los servicios requeridos. En caso de ser necesarios, los servicios de la Sección han de solicitarse una vez aprobada la reunión o el evento.

Material audiovisual de las Naciones Unidas

87. Se podrán descargar fotografías en formato digital (JPG) de forma gratuita en el sitio web del Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas (<https://dam.media.un.org>). Las consultas y solicitudes relativas a fotografías deberán

dirigirse a la Fototeca de las Naciones Unidas (correo electrónico: photolibrary@un.org).

88. Los archivos digitales de los discursos pronunciados durante el debate general pueden descargarse gratuitamente en formato MPEG-4 (H.264) en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas (www.unmultimedia.org/avlibrary). Las delegaciones podrán solicitar archivos de video de alta resolución y calidad de retransmisión audiovisual, como archivos MOV, a la Biblioteca Audiovisual (correo electrónico: avlibrary@un.org). También podrán solicitar a la Biblioteca Audiovisual copias digitales de otras reuniones, en función de la disponibilidad. Todas las solicitudes se tramitarán en el orden en que hayan sido recibidas.

89. También se podrán descargar de forma gratuita en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas los archivos de audio de los discursos en formato digital (MP3). Las consultas y solicitudes relativas a archivos de audio también deben dirigirse a la Biblioteca Audiovisual.

90. Se podrán obtener imágenes de televisión en directo a través de servicios de transmisión privados (véase www.un.org/en/media/accreditation/pdf/UNTV_Transmission_Guide.pdf). Para obtener más información contáctese con Ingrid Kasper (teléfono: 212 963 0128; correo electrónico: kasper@un.org) o César Martín Redi (teléfono: 917 367 9231; móvil: 914 393 1072; correo electrónico: redi@un.org), de la Televisión de las Naciones Unidas.

91. La Televisión de las Naciones Unidas solo ofrecerá servicios comunes de producción de televisión. Las emisoras interesadas en acceder a la transmisión en directo por la Televisión de las Naciones Unidas de las reuniones de alto nivel y el debate general deben ponerse en contacto con Ingrid Kasper o César Martín Redi.

92. El servicio de *webcast* de las Naciones Unidas proporcionará diariamente cobertura audiovisual en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel y del debate general a través de las plataformas siguientes:

- Sitio web de TV Web de las Naciones Unidas (webtv.un.org): cobertura en vivo en los seis idiomas oficiales y el idioma original del orador;
- Canal de las Naciones Unidas en YouTube (youtube.com/unitednations): cobertura en inglés;
- Facebook (facebook.com/UNWebTV): cobertura en inglés;
- Twitter (twitter.com/UNWebTV): cobertura en inglés.

93. Las grabaciones de video de cada intervención en el debate general se publicarán en los seis idiomas oficiales y en el idioma original del orador en el sitio web de TV Web de las Naciones Unidas, donde estarán disponibles a demanda. El servicio de *webcast* incluirá también conferencias de prensa, encuentros informales con los medios y otras reuniones y eventos. Las consultas sobre *webcast* deberán dirigirse al servicio de *webcast* de las Naciones Unidas (teléfono: 212 963 6733; correo electrónico: damianou@un.org o justin@un.org).

Internet y redes sociales

94. Se facilitarán enlaces a la cobertura en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel de la Asamblea General en el sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org/es/), en particular en una página web específica conexas (<http://gadebate.un.org>). Las consultas sobre la página web deberán dirigirse a Peter Dawkins, Jefe de la Sección de Servicios de Internet (teléfono: 917 769 1318; correo electrónico: dawkins@un.org).

95. La Sección de Información sobre Reuniones dará cobertura a las sesiones plenarias y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General en francés e inglés en sus sitios web a tal efecto (francés: www.un.org/press/fr; inglés: www.un.org/press/en). El Centro de Documentación para los Medios de Comunicación también facilitará, previa solicitud, copias de los comunicados de prensa.

96. El sitio web de Noticias ONU (news.un.org/es) es el principal portal de noticias de las Naciones Unidas y se actualizará continuamente en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili. Proporcionará una amplia gama de enlaces a material de referencia, concretamente comunicados de prensa, determinados informes y declaraciones del Secretario General y del Presidente de la Asamblea General. Asimismo, se publicarán las últimas noticias sobre la labor de la Asamblea General en todos los idiomas oficiales. También es posible suscribirse a un servicio gratuito para recibir directamente en la computadora o la cuenta de correo electrónico boletines informativos sobre las últimas novedades de las Naciones Unidas. Paralelamente, se seguirá informando a diario a través de las cuentas de Noticias ONU en las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube).

97. Existen dos aplicaciones móviles gratuitas con las que las delegaciones y los medios de comunicación pueden seguir las deliberaciones en sus teléfonos móviles. La aplicación UN News Reader (para dispositivos Android e iOS en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili) ofrece noticias multimedia actualizadas constantemente procedentes de las plataformas de Noticias ONU. En ella también se pueden ver las reuniones en directo y las ruedas de prensa diarias del Portavoz del Secretario General, así como recibir alertas sobre noticias. La aplicación UN Audio Channels (para dispositivos iOS y Android en los seis idiomas oficiales, así como en portugués y suajili) suministra una selección de audio del Salón de la Asamblea General y el Salón del Consejo de Seguridad, además de programas de audio de Noticias ONU en ocho idiomas (los seis idiomas oficiales, portugués y suajili). Cualquier cuestión urgente relacionada con Noticias ONU puede dirigirse a Victor Evans-Harvey (evans-harvey@un.org).

98. Las cuentas emblemáticas de redes sociales, que se pueden consultar en www.un.org/es/get-involved/social-media y son administradas por el Departamento de Comunicación Global, se actualizarán con regularidad. Se invitará a las jefaturas de las delegaciones y a *influencers* a participar en línea en actividades de redes sociales relacionadas con la Asamblea General. También se alienta a los Estados Miembros a publicar las novedades informativas en las redes sociales utilizando para ello la etiqueta #UNGA. Las preguntas sobre la cobertura de las redes sociales pueden dirigirse a la Sección de Medios Sociales (teléfono: 646 708 3312; correo electrónico: scaddan@un.org).

Ruedas y conferencias de prensa

99. El Portavoz del Secretario General convocará ruedas de prensa todos los días a mediodía en la oficina S-0237. También se celebrarán en el mismo lugar las conferencias de prensa de altos cargos de las Naciones Unidas, las delegaciones y las misiones permanentes, a menos que se indique otra cosa. Estas disposiciones podrán modificarse por consideraciones de salud pública. La Oficina del Portavoz del Secretario General anunciará todos los días la lista de conferencias de prensa, que también estará disponible en el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml) y en Twitter (@UNMediaLiaison).

100. Las delegaciones podrán hacer reservas para celebrar conferencias de prensa llamando a la Oficina del Portavoz del Secretario General (teléfono: 212 963 7707, 212 963 7160 o 212 963 7161).

101. Podrán asistir a las ruedas y conferencias de prensa únicamente los miembros de los medios de comunicación.

XVI. Apoyo a la radioteledifusión y las conferencias

102. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones presta servicios audiovisuales en las reuniones y eventos que tienen lugar en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Conferencias, reuniones y eventos

103. Entre los servicios de la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias se cuentan el suministro y funcionamiento de tecnología relacionada con las salas de conferencias y las reuniones, micrófonos y sistemas de interpretación simultánea, sistemas de votación y temporizadores, transmisión de cobertura de televisión, radio e Internet, grabaciones, pantallas y proyecciones digitales, placas identificativas digitales, sistemas de participación virtual (tecnología de videoconferencias y plataformas para reuniones virtuales, como Microsoft Teams y Cisco WebEx), amplificación de sonido y servicios relacionados con la accesibilidad, como subtitulación en cerrado para personas sordas y lengua de señas. Las solicitudes de servicios deben enviarse a la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias (request-for-services@un.org). Los servicios tecnológicos audiovisuales y otros servicios conexos para reuniones y eventos se presupuestan y se prestan a título reembolsable.

104. Se prestan los siguientes servicios para las reuniones previstas en el calendario:

- Micrófonos y sistemas de interpretación simultánea;
- Amplificación de sonido y sistemas de megafonía;
- Proyección y pantallas electrónicas;
- Grabaciones;
- Cobertura y radioteledifusión;
- Letreros y placas identificativas digitales;
- Teleprónter;
- Subtitulación para personas sordas (en abierto y cerrado);
- Pantalla con interpretación a la lengua de señas.

105. Se prestan servicios adicionales o servicios para reuniones no presupuestadas a solicitud de las personas interesadas y en régimen de recuperación de costos. Se puede solicitar presupuesto o la lista de tarifas por correo electrónico, escribiendo a request-for-services@un.org, o por teléfono, llamando al 212 963 8648.

Reuniones y eventos virtuales o híbridos

106. Existen diversos servicios y plataformas tecnológicos que permiten participar a distancia y organizar reuniones y eventos virtuales o híbridos. Previa solicitud, se pueden proporcionar servicios de reuniones virtuales, opciones, mejores prácticas, apoyo para la planificación y el uso y directrices sobre requisitos tecnológicos y de ancho de banda (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Tecnologías relacionadas con la accesibilidad audiovisual

107. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias facilita la provisión de tecnologías y servicios de apoyo a la accesibilidad, como la subtitulación en abierto y cerrado y la grabación y proyección de interpretación a la lengua de señas (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Servicios de retransmisión, emisión en directo y grabación

108. Se pueden prestar servicios de retransmisión, emisión en directo y grabación digital de audio y video para reuniones y eventos.

Proyección de video, monitores de televisión y computadoras y otros servicios relacionados con pantallas y audio

109. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias proporciona proyectores, monitores y altavoces para proyecciones, presentaciones y reproducciones multimedia en salas de conferencias y reuniones. Se puede solicitar presupuesto o la lista de tarifas por correo electrónico, escribiendo a request-for-services@un.org, o por teléfono, llamando al 212 963 8648.

XVII. Acceso de representantes de organizaciones no gubernamentales

110. Desde el 1 de septiembre de 2022 y hasta que concluya la semana de alto nivel de la Asamblea General no se aprobarán ni expedirán pases para representantes de ONG reconocidas como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social. Solamente podrán acceder a los locales de la Sede con un pase válido de las Naciones Unidas hasta el 15 de septiembre de 2022. Del 16 al 30 de septiembre de 2022 se suspenderá el uso de pases anuales y temporales de las mencionadas ONG para entrar al complejo de la Sede.

111. Del 19 al 26 de septiembre, la Subdivisión de ONG del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales distribuirá a diario, por estricto orden de llegada, un número limitado de pases especiales para participar en la Asamblea General. Los pases se distribuirán en la esquina de la Segunda Avenida y la calle 46 de las 9.00 a las 10.00 horas y de las 14.00 a las 15.00 horas para participar ese mismo día. Dado que el número de pases es limitado, y a fin de que todas las ONG consultivas tengan las mismas oportunidades de participar en las sesiones, a cada ONG se le dará un pase de media jornada para que su representante asista a la sesión de la mañana del debate general o a la de la tarde, pero no a ambas. Dicho de otro modo, las ONG que asistan a la sesión de la mañana no podrán asistir también a la de la tarde.

112. Los representantes de ONG que soliciten asistir a algún evento concreto y cuya solicitud se apruebe recibirán un pase especial a su nombre para tal evento, que será expedido por el Departamento de Seguridad y distribuido por quien organice el evento. El procedimiento ordinario de expedición de pases de las Naciones Unidas se reanudará el 3 de octubre de 2022.

XVIII. Servicios médicos

COVID-19

113. Todas las personas que no se encuentren bien deberán abandonar inmediatamente el complejo y solicitar atención médica en un proveedor externo. Se recomienda encarecidamente a las personas que presenten síntomas de COVID-19 o

den positivo después de haber asistido a un evento en el complejo de las Naciones Unidas que lo notifiquen a la entidad patrocinadora o su misión permanente, la cual determinará, con arreglo a su protocolo, si es necesario avisar a otras personas que puedan haberse visto expuestas. Se ha solicitado a las autoridades locales que se instale en la Primera Avenida un punto de pruebas de detección de la COVID-19 o de vacunación contra la enfermedad, o ambas, para facilitar el acceso a estos servicios.

114. El personal de las Naciones Unidas ha de seguir las directrices vigentes en la Organización y notificar todo caso positivo en el portal EarthMed, tras lo cual los servicios médicos de la Sede llevarán a cabo una evaluación de riesgos y determinarán qué medidas conviene tomar.

Urgencias y atención médica de otro tipo

115. Durante las reuniones de alto nivel se prestará atención médica inmediata en caso de urgencias en el dispensario de la Sede, situado en el edificio de la Secretaría, y, dependiendo de las circunstancias, se solicitará el apoyo de los servicios de intervención en situaciones de emergencia de la ciudad de Nueva York. Se pueden solicitar primeros auxilios en el dispensario de la Sede (quinta planta del edificio de la Secretaría) en caso de heridas y lesiones leves, pero se alienta a quienes tengan cualquier otra enfermedad a que consulten a un médico local para recibir atención.

116. Las delegaciones que tengan preguntas sobre cuestiones médicas, incluidos los arreglos para Jefes y Jefas de Estado, pueden remitirlas por correo electrónico a unhqclinic@un.org.

XIX. Enlace con el país anfitrión

117. Todas las consultas sobre cuestiones relativas al país anfitrión deberán dirigirse a James Donovan, de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (teléfono: 646 510 0008, en horario de oficina, o 212 415 4444 y 646 510 0008, fuera del horario de oficina).

XX. Información complementaria y sesiones informativas

118. Se presentará información complementaria si surge la necesidad de actualizar y ampliar la información que figura en la presente nota. Además, en las semanas precedentes a la celebración de las reuniones de alto nivel y el debate general podrán organizarse sesiones de preguntas y respuestas para las delegaciones interesadas.

119. En el período previo a las reuniones de alto nivel se publicarán los siguientes documentos informativos:

- Nota verbal del Servicio de Protocolo y Enlace sobre las disposiciones de protocolo y acreditación;
- Carpeta de prensa para el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General;
- Manual para las delegaciones;
- Configuración requerida para las reuniones virtuales con interpretación.

120. No es necesario demostrar que se está vacunado para utilizar las cafeterías y comedores; no obstante, durante la semana de alto nivel será necesario llevar mascarilla hasta que se empiecen a consumir alimentos o bebidas en las cafeterías y comedores de los edificios de la Asamblea General y de conferencias.

121. Debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, los servicios de cafetería en la Sede serán limitados, como se indica a continuación:

- Comedor de Delegaciones, cuarta planta del edificio de conferencias, abierto del 19 al 23 de septiembre de 2022 de las 11.30 a las 14.30 horas; almuerzo tipo bufé. Es necesario reservar mesa con antelación, lo que puede hacerse en el sitio web www.ddr-reservations.com o llamando al número de teléfono 212 963 8897. Hay salas privadas que pueden reservarse para grupos de entre 10 y 20 comensales.
- Cafetería Riverview, cuarta planta del edificio de conferencias. Estará abierta hasta el 16 de septiembre de 2022, cerrará del 19 al 23 de septiembre y volverá a abrir del 26 de septiembre en adelante, de las 11.30 a las 15.30 horas.
- Café Viena, primer sótano del edificio de la Asamblea General, abierto del 19 al 23 de septiembre de 2022 de las 9.00 a las 18.00 horas; el 26 de septiembre de las 8.00 a las 17.00 horas; y a partir del 27 de septiembre de las 10.00 a las 17.00 horas.
- Cafetería Principal, primera planta del edificio del Anexo Sur, abierta del 19 al 23 de septiembre de 2022 de las 7.30 a las 16.00 horas.
- Cafetería del Vestíbulo, primera planta del edificio de la Secretaría. Estará abierta hasta el 16 de septiembre de 2022, cerrará del 19 al 26 de septiembre y volverá a abrir del 27 de septiembre en adelante, de las 8.00 a las 15.30 horas.
- Salón Norte de las Delegaciones, segunda planta del edificio de conferencias. Estará abierto hasta el 16 de septiembre de 2022, cerrará del 17 al 20 de septiembre y volverá a abrir el 21 de septiembre, de las 9.00 a las 19.00 horas, y del 26 de septiembre en adelante, de las 9.30 a las 17.00 horas.

122. En la Sede de las Naciones Unidas hay 18 máquinas expendedoras, ubicadas en los siguientes lugares:

- Centro de Visitas, edificio de la Asamblea General, primer sótano (dos de tentempiés, una de bebidas calientes y dos de bebidas frías).
- Pasillo de acceso a la Biblioteca, primera planta, entre el edificio del Anexo Sur y el edificio de la Biblioteca (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Edificio de conferencias, primera planta (una de tentempiés, una de bebidas calientes y una de bebidas frías).
- Pasillo de la Oficina de Valijas (GA-3B-710), edificio de la Asamblea General, tercer sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Centro de Enseñanza de Idiomas (pasillo adyacente a NL-3B-BCSTN-25), edificio del jardín norte, tercer sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Zona de refrigerios del Centro de Control del Departamento de Seguridad, edificio de conferencias, segundo sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Edificio DC1, pasillo de la tercera planta (una de tentempiés y una de bebidas frías).

XXI. Sostenibilidad

123. Las Naciones Unidas adoptan una serie de medidas para reducir al mínimo su impacto ambiental y maximizar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Se alienta a todas las personas que participen en el período de alto nivel a contribuir a los esfuerzos en favor de la sostenibilidad.

124. La gestión de desechos es motivo de especial preocupación y las Naciones Unidas están decididas a reducir los desechos y eliminarlos de manera sostenible. A tal fin, en la Sede se aplican distintas medidas para eliminar los productos de plástico desechable del complejo y así reducir el impacto de la contaminación por plásticos. Se insta a respetar los procedimientos pertinentes y los carteles informativos sobre la separación de los desechos. Se puede obtener más información en <http://greeningtheblue.org/unhq>, y se pueden dirigir consultas a Greeningunhq@un.org. También se alienta a traer botellas y tazas reutilizables y evitar los vasos desechables y las botellas plásticas de agua.

125. Se alienta a minimizar el consumo de papel. Se insta a utilizar dispositivos portátiles como medio principal para acceder a la documentación, incluido el *Diario de las Naciones Unidas*, a fin de limitar la demanda de material impreso y reducir el consumo de papel. También se alienta a distribuir electrónicamente la documentación no oficial.

126. De conformidad con lo indicado en los párrafos 27 y 28 de esta nota, las delegaciones tienen a su disposición diversos servicios en línea. Antes de imprimir documentos, se debería considerar la posibilidad de utilizar el servicio de suscripción electrónica (www.undocs.org/es) del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, mencionado en el párrafo 29.

XXII. Accesibilidad: medidas para las personas con discapacidad

127. Se solicita a las delegaciones que informen a la Secretaría de las necesidades de los delegados y las delegadas en materia de accesibilidad a fin de facilitar su participación en las reuniones. Previa solicitud, se puede modificar la distribución de los asientos para que puedan participar las personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 33 y 34 de la resolución [73/341](#) de la Asamblea General. Las solicitudes han de remitirse a la Sección de Apoyo a las Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (correo electrónico: accessibilitycentre@un.org; teléfono: 212 963 7348/9) al menos tres días laborables antes de la reunión.

128. El Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas ofrece tecnologías de la información y las comunicaciones de apoyo para las personas con deficiencias auditivas, visuales o físicas. Hay ayudas técnicas *in situ*, pero las personas con discapacidad también pueden tomarlas prestadas. El Centro de Accesibilidad se encuentra en el edificio de conferencias (primer sótano, junto a las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría). Las consultas sobre las ayudas técnicas disponibles y otras solicitudes de ajustes relacionados con la accesibilidad pueden enviarse por correo electrónico a accessibilitycentre@un.org. Consúltense más información en www.un.org/dgacm/es/content/accessibility.

XXIII. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel

Asuntos de la Asamblea General	Ruth de Miranda Correo electrónico: demiranda@un.org Kenji Nakano Correo electrónico: nakano@un.org
Servicio de Protocolo y Enlace	Beatrix Kania Teléfono: 917 367 6166 Correo electrónico: beatrix.kania@un.org Nicole Bresson-Ondieki Teléfono: 917 367 4320 Correo electrónico: bresson@un.org
Inscripción y acceso de delegaciones	Wai-Tak Chua Teléfono: 212 963 7181 Correo electrónico: chuaw@un.org
Problemas técnicos con e-Registration:	Servicio de asistencia de tecnología de la información y las comunicaciones Teléfono: 212 963 3333 Correo electrónico: missions-support@un.int
Sección de Gestión de Documentos	Deirdre Durrance Teléfono: 917 367 5409 Correo electrónico: durrance@un.org Masud Rana Teléfono: 917 367 2141 Correo electrónico: rana@un.org Manuel Abraham Teléfono: 917 367 5793 Correo electrónico: dms@un.org
Gestión de reuniones	Xin Tong-Maywald Teléfono: 917 349 2427 Correo electrónico: tongx@un.org, gmeets@un.org
Dependencia del Diario	Meena Sur Teléfono: 917 367 2454 Correo electrónico: journal@un.org, surm@un.org
Servicios de interpretación	Sergey Kochetkov Teléfono: 212 963 8233 Correo electrónico: kochetkov@un.org
Apoyo y logística para reuniones	Narendra Nandoe Teléfono: 212 963 1807 Correo electrónico: nandoe@un.org

	Kefentse Ndonga Teléfono: 917 667 3674 Correo electrónico: ndongak@un.org
	Presentación de declaraciones Teléfono: 212 963 7349 Correo electrónico: estatemnts@un.org
Seguridad	Michael Browne Teléfono: 917 367 9211 Correo electrónico: browne2@un.org Inspectora Paula Goncalves (operaciones de seguridad) Teléfono: 212 963 3694 Fax: 212 963 1833 Correo electrónico: goncalvesp@un.org Capitana Charlene Wilson (Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones) Teléfono: 212 963 2867 Fax: 917 367 7032 Correo electrónico: wilson16@un.org Sargento Gabriel Nastasescu (Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones) Teléfono: 212 963 0174 Correo electrónico: nastasescu@un.org
Medios de comunicación	Mugeni Badjoko (información sobre reuniones) Teléfono: 212 963 2131 Correo electrónico: badjoko@un.org Tal Mekel (Accreditation) Teléfono: 212 963 1504 Fax: 212 963 4642 Ingrid Kasper (radioteledifusión y Televisión de las Naciones Unidas) Teléfono: 212 963 0128 Peter Dawkins (sitio web de las Naciones Unidas) Teléfono: 212 963 6974 Correo electrónico: dawkins@un.org Jamille McCord (conferencias de prensa) Teléfono: 212 963 7707 Correo electrónico: mccord@un.org

Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales	Andrew Nye Teléfono: 212 963 7453 Correo electrónico: nye@un.org
Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias	Patrick Morrison Teléfono: 212 963 0407 Correo electrónico: morrisonp@un.org
Servicios médicos	Dr. Mike Rowell Teléfono: 212 963 7090 Correo electrónico: rowell@un.org Oficial Enfermera, Petra Javanainen Teléfono: 212 963 7090 Correo electrónico: petra.javanainen@un.org
Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales (Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	Wook-Jin Chang Correo electrónico: chang10@un.org Nahleen Ahmed Correo electrónico: ahmed36@un.org
Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales (Dependencia de la Sociedad Civil del Departamento de Comunicación Global)	Kathryn Good Correo electrónico: good@un.org Correo electrónico: ngls@un.org
Centro de Recursos para la Sociedad Civil (Dependencia de la Sociedad Civil del Departamento de Comunicación Global)	Correo electrónico: undgccso@un.org
Grupos principales y otros interesados (Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	Irena Zubcevic Correo electrónico: zubcevic@un.org
País anfitrión	James Donovan Teléfono: 646 510 0008 (fuera del horario de oficina: 212 415 4444, 646 510 0008) Correo electrónico: donovanjb@state.gov

Anexo**Solicitud de pase**

UNITED NATIONS NATIONS UNIES

SERVICIO DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES

Solicitud de pase para el personal de seguridad

Expedición _____ Renovación _____ Duplicado _____

Nombre: _____

País/organismo: _____

Persona a cuya
protección está
asignado: __________
Sello oficial_____
Fecha_____
Firma autorizada_____
Nombre y apellidos (en mayúsculas)*(A completar por la Dependencia de Servicios Especiales)*

Código/arma: UA A _____

*(Deberá obtenerse la aprobación previa de la Jefatura del Servicio de Seguridad)*Fecha de
expiración: _____

Aprobado por: _____

Fecha: _____

Documento de identificación (deberá presentarse en la Dependencia de Pases
e Identificación) _____
